# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



### LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.436 | Martes 27 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

### **Normas Generales**

#### **CVE 2241110**

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

(Extractos)

### 1.- FIJA ALCALDÍAS DE MAR EXISTENTES EN EL TERRITORIO NACIONAL

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario Nº 12000/6 Vrs., del 15 de diciembre de 2022, fija Alcaldías de Mar existentes en el territorio nacional.

# 2.- APRUEBA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO Nº A-31/015

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario Nº 12600/532 Vrs., del 19 de diciembre de 2022, aprueba circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, ordinario Nº A-31/015, que "Establece el procedimiento y exigencias técnicas mínimas para la elaboración y tramitación del Informe de Operación, en centros de cultivo donde maniobran naves entre 30 y 100 metros de eslora".

# 3.- MODIFICA CIRCULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TERRITORIO MARÍTIMO Y DE MARINA MERCANTE, ORDINARIO Nº O-71/036

Resolución D.G.T.M. y M.M. ordinario Nº 12600/534 Vrs., del 19 de diciembre de 2022, modifica circular de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante, ordinario Nº 0-71/036, que "Establece los principios relativos a la dotación mínima de seguridad, sus directrices, responsabilidades, orientaciones y el marco para su determinación".

El texto íntegro de estas resoluciones se encuentra publicado en la página web de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (www.directemar.cl).

Valparaíso, 21 de diciembre de 2022.- Por orden del Sr. Director General, Sigfrido Ramírez Braun, Capitán de Navío LT, Subdirector Suplente.- Cristián Pfeifer Rojas, Capitán de Navío JT, Jefe Depto. Jurídico.